

Jornadas: “El derecho de comunicación entre padres e hijos: Abordaje e intervención en los conflictos más frecuentes”

A desarrollarse los días viernes 30/6 y sábado 1/7 de 2017.

Lic. Alicia Husni

Lic. María Fernanda Rivas

Modalidad de dictado: teórico-práctica.

En cada módulo se mencionarán algunos lineamientos teóricos de acuerdo al tema desarrollado para luego hacer hincapié en las técnicas de intervención y abordaje adecuadas a cada situación.

Carga horaria: Viernes: 3 módulos de 2 horas cada uno

Sábado: 1 módulo de 2 horas

Dirigido a: OPERADORES DEL DERECHO que pertenezcan al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires que intervengan en problemáticas familiares.

Objetivos: proporcionar a los asistentes al seminario herramientas teórico-prácticas como para intervenir en casos de familias en las que se registren dificultades en la comunicación y el contacto entre padres e hijos. Los docentes o asistentes podrán plantear casos para discutir en el encuentro.

Se sugerirá bibliografía de autores pertenecientes al derecho, la psicología y la antropología (y otras ciencias afines) que desarrollen los temas en cuestión.

Viernes:

Módulo 1:

¿Cómo pasa una familia del *conflicto* al *litigio*? Características de las familias en conflicto. Características de las familias en litigio. Las separaciones difíciles. Conflicto de lealtades entre los hijos y los padres. Los duelos individuales y familiares.

Los dos grandes poderes: los hijos y el dinero.

Perfil de las familias inmersas en problemáticas de obstrucción de la comunicación. Características de los padres y madres que impiden el contacto con el otro progenitor. El temor/fantasía al *robo* del hijo.

La labor interdisciplinaria: la pericia psicológica. Reuniones de equipo. El aporte de las diferentes miradas.

Trabajo con la pareja separada y los hijos. Entrevistas individuales, entrevistas conjuntas: cuándo y por qué. Conveniencia o no de citar a los hijos.

El rol de la justicia y sus operadores. El abogado en sus diferentes roles. La escucha del operador familiar: ¿Quién miente y quién dice la verdad?

Módulo 2:

El odio, el perdón y lo imperdonable entre padres e hijos.
Los perímetros virtuales: beneficios y dificultades de estas medidas.
Territorios y fronteras luego de la separación.
Momentos de despedida y reencuentro entre padres e hijos.
Dificultades en la comunicación y el contacto con la madre. Dificultades en la comunicación y el contacto con el padre. Distintas etapas evolutivas.
¿A que llamamos “revinculación”? : cuándo y en qué casos se recomienda.
La mediación *terapéutica*.
Intervenciones en entrevistas difíciles. Planteo del “encuadre” o reglas del/los encuentros. Los gestos, las miradas y los tonos de voz de todos los participantes.
Riesgo de actuaciones violentas dentro de la audiencia o entrevista .Las escenas temidas del operador familiar.

Módulo 3:

Incidencia de los conflictos de pareja en la obstrucción de la comunicación paterno- filial.
¿Cómo afecta a los hijos el litigio entre los padres?
Deseo de “prescindibilidad” del otro progenitor.
Obstrucción de la comunicación entre padres/madres e hijos. Diferentes argumentos:
Posibilidad de construcción de acuerdos
El factor “tiempo” y el crecimiento de los hijos: su incidencia en los acuerdos
Las “ansiedades” de la familia y del operador familiar: al inicio, durante y al final de la entrevista o audiencia.
Dificultades para finalizar el encuentro.

Sábado:

Módulo 4:

El cuidado personal del hijo y la *responsabilidad parental*. El respeto por el derecho de comunicación con el otro progenitor luego de la separación.
El rol de padre/ madre sin el sostén familiar. Posibilidades de diálogo en la pareja separada. Decisiones en conjunto. La *coparentalidad*.
Inclusión de nuevos personajes: Relaciones transitorias o permanentes. La figura del padre afín. Beneficios y dificultades.
Las “parentectomías”.
Estar “en juicio”: El trabajo con personas *en crisis*.
El encuentro de la familia con la justicia: su función *terapéutica*.
Las terapias “por mandato”.
Las “transferencias” y “contratransferencias”.
Características personales del operador familiar que inciden en la evolución del caso.